



Fecha: 2 de Agosto 2022.

Salón Troje, Hacienda de los Morales.

Patrocinador: Grupo IPS

Asistentes: 122.

ASIS Capítulo México realizó la Reunión Mensual de agosto, el evento se llevó de manera presencial en la Hacienda de los Morales en la Ciudad de México y fue patrocinado por la empresa Grupo IPS, a través de su director comercial, Jorge Uribe Maza.

La presentadora de la Reunión Mensual fue Brisa Espinosa, vicepresidenta de ASIS Capítulo México, quien presentó a los ponentes del panel "La investigación corporativa como herramienta para identificar riesgos a personas y activos", Bernardo Gómez del Campo, fundador de Misiones Regionales de Seguridad A.C.; Suboficial Marlene García Castillo, integrante del área de

Reunión Mensual



Prevención de Ciberdelitos del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional; y Rubén Fajardo Correa, director general de SIPROSI y director general de Specialist International Training, CIDEC. El panel fue moderado por Víctor Hugo Martínez.

La Suboficial Marlene presentó información relevante sobre los protocolos para la prevención de delitos cibernéticos, así como cuáles son los riesgos de la seguridad en las redes sociales "al exponer la ubicación y nuestro domicilio ponemos en riesgo a las personas cercanas a nosotros, por mostrar imágenes es muy fácil quedar expuestos y vulnerables", afirmó. Hay pequeños sucesos que parecen insignificantes que tienen gran impacto en la seguridad personal. El factor importante es que los delincuentes siempre están a espera del error humano, pocas veces tenemos mecanismos de seguridad en cuentas de dispositivos y redes sociales, al descargar aplicaciones y no conocer las políticas de privacidad, se pueden robar contraseñas e información relevante, este robo de información compromete a las personas, las empresas y organizaciones, incluso da pie al espionaje.

Por parte de Bernardo Gómez del Campo, comentó que revisar la estructura de un esquema de investigación es una gran oportunidad para la investigación privada, partiendo de que hay que entender que se investiga personas, pero así mismo de qué está compuesta una persona, es biopsicosocioculturoespiritula, es decir, pensamos, respiramos, nos relacionamos, creemos en algo. Por ello es que las religiones que entran al sistema penitenciario tienen más éxito ya que abordan a las personas también desde el ámbito espiritual.

La criminalística y criminología para la investigación dicen que un sujeto es más vulnerable en sus vicios y virtudes, la investigación es una serie de pasos y procesos que parte de conocer una persona y que es lo que hace dentro de una organización. Hay dos tipos de investigación posible: la pública, la cual hace investigación criminal y preventiva de acuerdo a la ley de policía federal preventiva; y la privada, de preventiva, a través de procesos de inteligencia y procesamiento de datos llevan la información de productos terminados para tomar decisiones preventivas.

Reunión Mensual



La investigación criminal como privados se puede hacer investigación y ejercer acción penal.

Rubén Fajardo mencionó que en México hay un problema para la investigación criminal, es que la ley máxima, la Constitución Mexicana, dice que la investigación y persecución del delito es exclusiva del Estado. "Mientras no se ajuste eso, aunque haya reformas como el código nacional de procedimientos penales, aun esta sujeta en no tener peso", afirmó.

En seguridad privada no se hace investigación, se hace análisis de responsabilidades, un proceso donde se deslinda responsabilidad ayudando a varias empresas a saber en un acto ilícito quién fue, determinar la vulnerabilidad del sistema, al analizar el proceso se puede descubrir cómo fue que lo hicieron, citando a Carlos Ramírez: "Al corregir se previene y al prevenir se corrige", puntualizó.

Como invitado especial se contó con la participación del director general de Seguridad Privada, Ignacio Hernández Orduña.



#ASISReunidos